



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 31 de enero de 2019, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en la página web del Centro de Lenguas Universitario de Lenguas Modernas.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a Dª. LORENA CORBACHO BALLESTEROS
Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
1. PAULA ARNALDES MARTÍNEZ
2. ANDREA GARCÍA SORIA

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Julia Jiménez Carrera
Directora del Centro Universitario de Lenguas Modernas

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/44d5876fdaa1ff75b49fee0a8c0443ab

Table with 3 columns: CSV: 44d5876fdaa1ff75b49fee0a8c0443ab, Organismo: Universidad de Zaragoza, Pagina: 1 / 1; Firmado electrónicamente por, Cargo o Rol, Fecha; JULIANA JIMÉNEZ CARRERA, Presidenta Comisión de Valoración, 22/03/2019 10:43. Includes a QR code.